



UNIVERSIDAD DE LEÓN

**CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN
(ESPAÑA) Y LA STATE UNIVERSITY OF NEW YORK AT STONY BROOK
(UNITED STATES OF AMERICA)**

La Universidad de León y la State University of New York at Stony Brook, conjuntamente interesados en el desarrollo de sus relaciones y convencidos de que la cooperación entre las Universidades contribuye al enriquecimiento de la cultura, el progreso científico y la consolidación de la amistad entre los pueblos, acuerdan establecer el siguiente Convenio de Cooperación:

I

Este Convenio de Cooperación fomentará actividades en las siguientes áreas principales:

- Intercambio de profesorado y personal académico.
- Intercambio de estudiantes.
- Programas de investigación, enseñanza y proyección cultural, incluidas publicaciones de mutuo interés, intercambio bibliográfico y acceso a redes comunes de información.



UNIVERSIDAD DE LEON

II

Ambas Universidades acuerdan desarrollar, por medio de protocolos correspondientes, los mecanismos destinados a promocionar cada clase de actividad de cooperación y colaboración.

III

Toda actividad desarrollada bajo los auspicios de este Convenio respetará y se conformará a las correspondientes normas, tradiciones y reglamentos de cada Universidad.

IV

1. Este Convenio se establece por un período de cinco años, a partir del 1º de septiembre de 1991, entrando en vigor en la citada fecha.

2. Con el fin de poder mejorar en el futuro la eficacia de la cooperación, la Universidad de León y la State University of New York at Stony Brook deciden que, de mutuo acuerdo, es posible introducir cambios y adiciones en el presente Convenio de Cooperación mediante cláusulas adicionales.

3. Este Convenio, vencido el plazo de cinco años, se prorrogará siempre automáticamente por otros cinco, a no ser que la Universidad de León o la State University of New York at Stony Brook expresen por escrito su rescisión antes del vencimiento del plazo de vigencia.



UNIVERSIDAD DE LEON

V

Este Convenio de Cooperación se firma por duplicado por el Rector de la Universidad de León y por el Presidente de la State University of New York at Stony Brook, tanto en español como en Inglés.

León, a 12 de julio de 1991

Por la Universidad de León
(España)

Por la State University Of New York at
Stony Brook

Fdo: Julio César Santoyo
(Rector)

Fdo: John H. Marburger, III
(Presidente)